



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Dirección

Calle Veracruz, Número 45 Int.
5, Fraccionamiento Romons, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 37/2018



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 37/2018

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día nueve de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Coordinador y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Máxima Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; con fundamento en los artículos 11 fracción V, 15, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 9, 10 y 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para que de conformidad con los artículos 60 fracción III, 63, 66, 131 de la Ley Estatal; Dispositivo Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero del Acuerdo de Modificación de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 9,10 y 68 de nuestro Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se pongan a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad en general la información de las actividades y funcionamientos de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución, para que sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia de manera completa, oportuna y accesible a cualquier persona. Y en este caso en particular aprobar las versiones públicas derivadas de una **Solicitud de Información** folio **00793118** (folio interno **190/2018**) solicitada por la Defensoría de los Derechos Universitarios, con las formalidades de ley en Sesión Extraordinaria, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, acto seguido se pronuncian los siguientes: - - - - -

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5. Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920; 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Considerandos

I.- En función de que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Mediante este ordenamiento se aprobó la constitución del "Comité de Transparencia" el cual también se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento;

II.- Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen



Comité de Transparencia
Sesión No. 37/2018

por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que el propio Reglamento y la misma Ley señalan;

III.- La Ley de la materia establece que los lineamientos generales emitidos por el Sistema Nacional, en materia de clasificación de la información reservada y confidencial y para la elaboración de **versiones públicas**, son de observancia obligatoria para los sujetos obligados; y una de sus hipótesis se actualiza cuando su entrega derive de una solicitud de información como en el caso que nos ocupa, las cuales **deben ser aprobadas por este Comité**, quien procede a sesionar bajo el siguiente: - - - - -

Orden del Día

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum;
3. Instalación formal para sesionar del **“Comité de Transparencia”**;
4. Aprobación del Orden del Día; y
5. Desarrollo de la Sesión y Acuerdos en relación a: Aprobación de las **Versiones Públicas** que solicitan los Sujetos Obligados siguientes:

1.- Defensoría de los Derechos Universitarios

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Desarrollo de la Sesión y A c u e r d o s

El Presidente del Comité Mtro. Alberto Islas Reyes saluda a todos los presentes y solicita al Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.- - - - -

1.-El Secretario del Comité, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, en desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.- - - - -

2.-En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto por las razones antes expuestas en los Considerandos, se realiza en forma extraordinaria por lo que en desahogo del punto 4 del orden del día se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.- - - - -

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al orden del día, manifestando a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación levantando la mano.- - - - -



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 37/2018

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto, acto seguido este cuerpo colegiado procede a la revisión del punto 5 y consecuentemente emite los siguientes:-----

Acuerdo 37/2018

PRIMERO.- Se procede a efectuar el análisis de las **Versiones Públicas** remitida por la Dependencia enunciada a continuación, de las cuales han testado para protección, **los Datos Personales** siguientes: Nombres, Matriculas, Calificaciones, Teléfonos, correo electrónico, lugar y experiencia educativa.

I.- Defensoría de los Derechos Universitarios: Escrito de Queja y su Ampliación que dio origen al Expediente DDU3/2018

SEGUNDO.- Tomando en consideración la propuesta formulada por la Dependencia antes enunciada, y a efecto de entregar las versiones públicas en complemento a la respuesta entregada por el área responsable, en los autos del Expediente IVAI-REV/1055/2018/I

Este Comité determina lo siguiente:

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pozonza, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

I.- Se APRUEBAN las Versiones Públicas por Mayoría (con 2 votos a favor y 1 abstención del Defensor por tratarse de un asunto de su competencia) formulada por:

1.- Defensoría de los Derechos Universitarios: Escrito de Queja y su Ampliación que dio origen al Expediente DDU3/2018, requeridos en la Solicitud de Información número **00793118** Infomex (Folio interno **190/2018**)

II.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Dispositivo Sexagésimo Tercero de los Lineamientos aplicables para aprobación de las Versiones Públicas, se ordena al Titular de la **Defensoría de los Derechos Universitarios** cuyas versiones públicas se aprueban mediante el presente, elabore la **Leyenda** correspondiente para los mismos, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos.



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 37/2018

Se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

MTRO. ALBERTO ISLAS REYES
ABOGADO GENERAL

DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
COORDINADOR

MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 0415920, 8187891

Commutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

[REDACTED], a 05 de Enero del 2018

Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca
Defensor de los Derechos Universitarios
Universidad Veracruzana
PRESENTE



Por medio del presente reciba un cordial saludo y mis mejores deseos para este año que inicia; permítame presentarme mi nombre es [REDACTED] exalumno del programa Ecología Tropical del Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana con número de matrícula [REDACTED] en el periodo febrero – julio 2017. Me dirijo a su persona a través de este medio para solicitar sea revisada mi situación como estudiante ya que creo que fueron violentados mis derechos en mi estancia en dicho centro de investigación, a lo cual relato a continuación:

Solicite una revisión académica debido a mi situación como alumno en mi estancia en CITRO, ya que no aprobé el curso de Ecología Tropical y desconozco la calificación de la materia de Seminario de Investigación. La materia de Ecología Tropical fue impartida por [REDACTED] quien durante el desarrollo del curso mostro una mala actitud hacia mi persona. En el curso antes mencionado se me asentó la calificación de [REDACTED] lo cual no me parece justo ya que el Dr. no me permitió terminar el curso argumentando que el número de faltas en la asignatura mostraban un desinterés hacia la materia, ya que tuve dos faltas en los primeros meses del curso; la primera vez fue por cuestiones del tipo personal y la segunda el Dr. me pidió que me retirara del aula. En el desarrollo de las clases jamás se toco un solo tema sobre Ecología Tropical lo más cercano a esto fue que fotocopiáramos el libro de Los Recursos Bióticos de México, siendo la última actividad referente a la materia y nunca entrego el temario de la asignatura. También solicitó que se realizara un documental con una duración de 10 minutos aproximadamente, en esta actividad comencé a realizarla con búsqueda de información bibliográfica para armar el guion de dicha filmación, por lo que el pasado 10 de mayo me traslade a la ciudad de Oaxaca para realizar algunas tomas sobre jaguares en cautiverio ya que mi tema de tesis es relacionado a la importancia cultural y económica del jaguar en la región de la Chinantla, en este contexto notifique a la [REDACTED] quien fungía como mi asesora de tesis en CITRO a través del whatsapp de mi estancia en el zoológico Yaguaxoo, comentándome que [REDACTED] se había quejado de mis faltas, a lo cual le comento que solo tengo dos inasistencias en su asignatura.

El 22 de mayo el [REDACTED] me solita que me retire de su clase, ya que comenta que no tiene manera de cómo evaluarme y me dice que lo platique con la [REDACTED] a lo

que le solicito a la Dra. un espacio para poder platicar sobre el tema, y ella me comenta que platicara en persona con el [REDACTED]. El 25 de mayo intento platicar con el [REDACTED] en su oficina para tratar de resolver la situación pero me manda a platicar con la [REDACTED] nuevamente.

Posterior a estas fechas la [REDACTED] me comenta que ella hablaría con el [REDACTED] pero me comenta que no ha podido platicar con el por diversas situaciones. El día 21 de junio pregunto a la Dra. sobre alguna fecha para el tutorial el cual tampoco se había realizado, a lo cual me comenta que esté tranquilo. Durante todo el mes de julio trate de contactar a la Dra. sin conseguir respuesta alguna. El lunes 7 de agosto le escribo a la [REDACTED] preguntando sobre el panorama de mi situación, ya que ese día iniciaban actividades, también le preguntaba si había alguna posibilidad de darme de baja temporal en lo que se resolvía mi situación, a lo que ella me comenta que no me de baja que ya había una solución.

Después de esta conversación pude contactar a la Dra. personalmente para platicar la situación a lo que ella me comentaba que platicaría con el Dr. Rigoberto de la Unidad de Estudios de Posgrado sobre mi situación académica, también que se pondría en contacto con el [REDACTED] ya que no había podido platicar con el debido a un proceso administrativo que se lleva con él. Dentro de las platicas que pude sostener con la Dra. ella me comentaba la posibilidad de hacer un cambio de posgrado o buscar alguna otra opción. No recuerdo la fecha pero en una ocasión le comente a la Dra si ingresaba un documento a Consejo Técnico para que se revisara mi situación esto fue antes del mes de julio, a lo que ella comento que no era necesario, y pues por relación alumno-tutor no ingrese dicho documento de solicitud hasta el 24 de agosto; esto porque el 23 de agosto se me informa a través de la [REDACTED] que se me daría de baja en CONACyT y que podía aplicar a otro posgrado, esto sin darme una explicación por parte de la [REDACTED]. A lo cual el 21 de septiembre recibo un oficio de notificación donde mi caso había sido revisado en la reunión de consejo del 06 de septiembre del año en curso y que esta sería revisada por la Unidad de Estudios de Posgrado de acuerdo a una propuesta que habían acordado y sería revisada por este. El 07 de octubre a través del correo electrónico solicito información sobre mi situación académica, a la cual no tengo ninguna noticia sobre el caso.

Durante este proceso me presentaba a CITRO durante el horario de atención y en ocasiones me encontraba todo el día esperando a ser atendido sin respuesta alguna. El comportamiento que presento el [REDACTED] durante el curso fue de una persona que se siente superior a los demás. En el proceso de ingreso al posgrado mi primer acercamiento fue con la [REDACTED] a quien le envié un correo electrónico haciéndole saber mis intenciones de trabajar con ella, por lo que me comenta que se encontraba en año sabático; a esto me pongo en contacto con la [REDACTED] solicitándole información sobre los profesores del área de fauna ya que tenía intenciones de desarrollar una tesis sobre coocurrencia de presa-depredador en la región de la Chinantla.

Posterior a estas fechas se realizaron cambios de directivos en CITRO por lo que el 29 de octubre del 2017 envió un correo a la Dra. Citlalli Lopez Binnquist nueva coordinadora de CITRO un correo electrónico exponiéndole mi situación antes mencionada, posteriormente el 07 de noviembre vuelvo a mandar otro correo solicitando información, por lo que recibo respuesta a dicho correo el 10 de noviembre donde me comenta la Dra. Citlalli que ha solicitado información de cómo proceder ante la situación.

El 23 de noviembre de 2017 recibo un correo de la Dra. Citlalli solicitándome me presente en CITRO para platicar sobre la situación con la Dra. Juana Zepeda quien es secretaria académica de dicho centro de investigación, por cuestiones laborales no pude asistir a CITRO pero realizamos una llamada entre la Dra. Zepeda y su servidor; derivado de esta llamada me solicitan redacte nuevamente mi solicitud la cual envié por correo electrónico a la Dra. Zepeda el 07 de diciembre de 2017; por lo que el 14 de diciembre volvemos platicar sobre el caso y me comenta que desde CITRO ya no se puede hacer nada debido a que la baja ante CONACyT ya procedió.

Me considero una persona con valores y con buena actitud, he participado en diversas actividades académicas como congresos nacionales, foros académicos, reuniones de especialistas sobre jaguar, he sido parte de comités de dictaminación de proyectos para la CONANP a nivel federal y de la SECV del estado de Veracruz, he participado como responsable de proyectos e investigación en la Región de la Chinantla y los Tuxtías, desarrollado talleres de capacitación para comunidades indígenas y actualmente presido una asociación civil llamada Ceiba Jaguar. Como antecedente el [REDACTED] hace unos años tuvo un proyecto sobre cacao en el tecnológico donde realice mi licenciatura el Instituto Tecnológico de la Cuenca del Papaloapan, en dicha institución el [REDACTED] tuvo conflictos con varios de los profesores del plantel, esto lo tomaba como base para hablar mal de mi institución de formación profesional, a lo cual no me parece adecuado, creo que por esa parte inicio el conflicto. Otra situación que surgió en el desarrollo de las clases fue con respecto a la realización del documental ya que él quería figurar como productor de dicho material a lo cual de mi parte no me parecía correcto además de poner en la filmación la leyenda Red de Patrimonio Biocultural de CONACyT cuando para la realización de dicho material no se ocupó nada de la Red ni equipo ni financiamiento. Realice el documental pero no lo pude entregar a [REDACTED]

Anexo al presente documento correos electrónicos intercambiados entre [REDACTED] [REDACTED] la Dra. Citlalli López, Dra. Juana Zepeda y su servidor; Conversaciones de WhatApps entre la [REDACTED] y yo; documentación probatoria de mi trayectoria profesional y el documental que realicé en el semestre.

En espera de una respuesta me despido de usted agradeciendo la atención prestada al presente documento.

Atte: [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 875 y por los diversos 2° y 3° fracción II de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados para el Estado de Veracruz, se suprimieron: Nombres, número de matrícula, calificación, firma, teléfonos, lugar y correo electrónico.

[REDACTED] a 08 de abril de 2018

Asunto: El que se indica

Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca

Defensor de los Derechos Universitarios, UV.

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, me dirijo nuevamente a su persona para fortalecer mi declaración sobre el caso recibido el pasado 05 de enero de 2018.

En el curso de Ecología tropical no se presentó un programa como tal, solo se dio un pequeño bosquejo de la importancia del trópico y las culturas; pero un temario con unidades, temas y subtemas no se nos presentó por parte del académico, como lo realizaron los otros profesores.

Con respecto al desarrollo de las clases del [REDACTED] estuvimos analizando los primeros capítulos del libro "El origen de las especies" de Charles Darwin, el Dr. nos dejaba leer los capítulos para estudiarlos en clase, esto lo realizaba y al momento de las clases daba mi opinión sobre la lectura a lo que nunca le parecían bien, esto fue en varias ocasiones. El Dr. siempre menospreciaba nuestras aportaciones, recuerdo que en una clase el Dr. pregunto que cual había sido el aporte más importante de Charles Darwin a lo que dimos varias aportaciones una ellas fue la de la compañera [REDACTED] a quien le apodo la "Paty Chapoy" de la Ciencia, por su parte en esa ocasión a mí me apodo "el bárbaro" mi aportación fue en el sentido de la teoría de la selección de las especies y su adaptación, donde puse como ejemplo las jirafas de Lamarck; despude nuestras aportaciones fue cuando comenzó a darnos estos calificativos ya que él quería escuchar como respuesta "Darwin cambio la forma de ver el mundo, esa fue la mayor aportación" (Esto mas era más de seminario de investigación que de ecología tropical).

Es bien conocido que el Dr. trabaja con cacao y en ese sentido fueron varias platicas donde se tocó el tema de sus proyectos financiados resaltando sus logros, en una de esas platicas tocamos el tema de los sistemas productivos del trópico y di una aportación en el sentido que las personas no pueden dejar de cultivar caña de la noche a la mañana debido a que no hay un mercado para el cacao; y que es lo que la gente ha sabido trabajar durante decenas de años al igual que el plátano y la piña (poniendo de ejemplo los productos agrícolas de mi región de procedencia) y desde ese comentario comenzó a llamarme el terrateniente, además comentaba que la gente que trabaja o cultiva la caña es floja por que no requiere de mucho trabajo, cosa en la que está en un grave error el cultivo de la caña al igual que los demás trabajos agrícolas son muy pesados y se requiere de muchos cuidados desde la preparación de la tierra hasta el corte, siendo este el trabajo agrícola peor pagado.

El [REDACTED] es una persona muy conflictiva se sabe de varias situaciones entre alumnos y el, no es nada nuevo. De la generación 2016- 2018 supe de al menos 3 conflictos con alumnos, la situación que se dio con el vigilante de CITRO en la que hubo agresiones hacia este por parte del [REDACTED], además de comentar en todas las clases que ciertos profesores de CITRO lo único que buscaban era generar artículos científicos y que no hacían trabajo de verdad; su oficina está junto al estacionamiento y cada vez que llegaba el [REDACTED] comentaba que como era posible que el trajera a la Universidad un BMW estando en una escuela pública, también cada vez que tocaba el tema de sus proyectos en la mazateca comentaba que la [REDACTED] no

trabajaba, que ella le competía realizar los proyectos que el realizaba y que no los hacía siendo ella especialista en desarrollo comunitario.

Para la elaboración del documental genere mi guion, y se lo platique al Dr. por lo que me dio algunas sugerencias sobre el tema, lo que no me gusto de esta parte fue que el quería aparecer como productor de dicho material y que se pusiera la leyenda de Red de Patrimonio Biocultural del CONACyT, pero pues en mi caso no haría uso del equipo del Dr. ya que gracias a mi trabajo he adquirido equipo de grabación, y de los proyectos que he ejecutado he ido almacenando material digital para diversos usos, tampoco recibíamos recursos económicos para hacer las visitas a campo. También dentro de sus clases el 50% del tiempo era hablar de sus equipos como cámaras, drone, computadoras, videos y el reconocimiento que recibió de Apple.

Mis faltas en la materia de Ecología fueron dos; la primera fue por lo siguiente: durante el 2016 fui responsable técnico de tres proyectos del Programa de Conservación en Riesgo de la CONANP (PROCER 2016); dos en la región de la Chinantla y uno en los Tuxtías, por lo que en el 2017 estábamos cerrando dichos proyectos yo viajaba todos los lunes en la madrugada pero un día me estaba ganando el sueño y decidí descansar un rato para evitar algún accidente; por ello ya no llegue a la clase del [REDACTED] esto se lo comenté a él. La segunda falta fue el 22 de mayo donde el Dr. me pide que me retire de su oficina (lugar donde nos impartía la clase) ya que argumentaba que no tenía manera de evaluarme argumentando que no tenía interés sobre la materia, interés siempre tuve hacia la materia pero el Dr. nunca expuso un tema de un programa de estudios, nos limitábamos a comentar la lectura del libro de Darwin y en dos ocasiones nos dio dos documentos para la lectura. El día jueves 20 de abril de 2017 puso a disposición su laboratorio para ir a trabajar con el programa de edición de videos que el maneja; no me presente debido a que no utilizaría sus equipos. El horario de clases con él fue los días lunes de 9:00 a 15:00 horas abarcando dos Experiencias Educativas Ecología Tropical y Seminario de Investigación. El 13 de junio presento la evaluación al desempeño docente y observo que como titular de una de las dos EE es la [REDACTED].

Cuando el [REDACTED] me pide que me retire de su clase me pongo en contacto con la [REDACTED] para platicar sobre la situación, que comentaba el [REDACTED] que no tenía manera de como evaluarme. Recuerdo que en una ocasión se encontraba el [REDACTED] del Tecnológico del Valle de Oaxaca quien fungía como mi co-director de proyecto y la [REDACTED] y platicamos sobre el proyecto y tocamos el tema del [REDACTED], comentando la Dra. que ella hablaría personalmente con el Dr. sobre mi situación.

Atentamente

[REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 875 y por los diversos 2° y 3° fracción II de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados para el Estado de Veracruz, se suprimieron: lugar y nombres.